

ANUNCIO

BOLETÍN N° 93 - 13 de mayo de 2022

6. Otros anuncios

6.1. Edictos de notificación

JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS AMESCOAS

Periodo de pago voluntario del canon por el aprovechamiento de pastos y parcelas comunales de 2022

De conformidad con el Reglamento de Recaudación se hace público que el plazo de pago en período voluntario del canon por el aprovechamiento de pastos y parcelas comunales del año 2022 comienza el día 16 de mayo y finaliza el 16 de junio de 2022.

Los avisos de recibos no domiciliados serán enviados al domicilio del titular y podrá efectuarse el pago mediante transferencia a las cuentas bancarias de la Junta en Caixabank, S.A., durante este plazo.

Los recibos domiciliados se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día 16 de junio de 2022.

Transcurrido el periodo voluntario de pago, las deudas pasarán a la vía de apremio, aplicando los recargos correspondientes según el artículo 117 de la Ley Foral General Tributaria, procediéndose a su remisión a la Agencia Ejecutiva, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Zudaire (Amescoa Baja), 6 de mayo de 2022.–La presidenta, Marta Pérez de Albéniz Ruiz.

Código del anuncio: L2206632